

ADENDA.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Asignatura:	BASES ANTROPOLÓGICAS Y SOCIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA		
Profesora:	Virginia Rodriguez Herrero		
Correo electrónico:	virginiarodriguez@universidadcisneros.es		
Curso:	1º	Semestre:	1

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas de cara a la celebración de la Convocatoria Extraordinaria del Curso Académico 2019/2020.**

Estas modificaciones son las mínimos imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

- a) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL	10 PREGUNTAS DE RESPUESTA CORTA, EN LAS QUE RELACIONAR IDEAS Y ARGUMENTAR DICHAS RELACIONES, IGUAL A LA CONVOCATORIA DE ENERO (PARA MÁS INFORMACIÓN, CONSULTAR LA GUÍA DE LA ASIGNATURA)	EL EXAMEN SE CONSIDERARÁ APROBADO A PARTIR DE 5.0	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	55 %
PRÁCTICAS	DIFERENTES ACTIVIDADES PRÁCTICAS RELATIVAS A LAS 3 ÁREAS TEMÁTICAS INDICADAS EN LA GUÍA DE LA ASIGNATURA	DADO QUE ESTAS PRÁCTICAS FUERON PRESENCIALES, EN CASO DE TENER PENDIENTE / SUSPENDIDA LA PARTE PRÁCTICA, SERÁ IMPRESCINDIBLE CONTACTAR CON LA PROFESORA PARA CONCRETAR QUÉ ACTIVIDADES ES	Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	30 %

		NECESARIO QUE LA ALUMNA/O REALICE Y ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO ANTES DE LA FECHA DEL EXAMEN FINAL. LAS PRÁCTICAS SE CONSIDERARÁN APROBADAS A PARTIR DE 5.0		
--	--	--	--	--

- b) **Se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- c) **Se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) **Se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.**

Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** de la Convocatoria Extraordinaria se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
EXAMEN FINAL			Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	55%

PRÁCTICAS			Conforme al calendario oficial de exámenes del Centro (29/06-13/07)	30%
PARTE ACTITUDINAL		NOTA GUARDADA DEL PRIMER SEMESTRE.		10%
EJERCICIO VOLUNTARIO		NOTA GUARDADA DEL PRIMER SEMESTRE (SOLO PARA QUIENES HICIERON EL EJERCICIO)		5%

Es importante tener en cuenta las siguientes **observaciones**:

- LA NOTA MEDIA FINAL DE LA ASIGNATURA, SERÁ EL RESULTADO DE LA SUMA DE LOS DIFERENTES PORCENTAJES (EXAMEN FINAL / 55% + PRÁCTICAS / 30% + PARTE ACTITUDINAL / 10% + EJERCICIO VOLUNTARIO / 5%)., SIEMPRE Y CUANDO TANTO EL EXAMEN COMO LAS PRÁCTICAS ESTÉN APROBADAS (ESTO ES, A PARTIR DE 5.0). EN CASO CONTRARIO, SI ALGUNA DE ESAS PARTES FUERA INFERIOR A 5.0, LA NOTA FINAL REFLEJARÁ LA CIFRA DE LA PARTE SUSPENDIDA Y SE GUARDARAN TODAS LAS NOTAS APROBADAS, A EXPENSAS DE QUE EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA SE APRUEBEN LAS PARTES PENDIENTES.

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.